

Guayaquil, 8 de Marzo del 2.012

Señores Accionistas  
**Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía**  
**ZERASAMIZ S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

1. Según los Estatutos Sociales de **ZERASAMIZ S. A.**, son las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias las que emiten las resoluciones y disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, que se cumplirán estrictamente por los Administradores de la compañía.
2. El Balance General refleja fielmente los asientos correspondientes al pago del 100% de las acciones suscritas por los señores accionistas y las cifras guardan absoluta correspondencia las que constan en los Libros y Registros Contables, debo manifestar que en la preparación de este Estado Financiero se han aplicado correctamente los Principios y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
3. Los Estados Financieros, confirmo que los recibí dentro del plazo legal reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello he procedido a elaborar el presente Informe que envío para su aprobación por parte de Uds. señores integrantes de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
4. Asisto a las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas previa convocatoria.

Las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías se cumplen en las partes que menciono a continuación:

- No se exigen garantías y cauciones para el desempeño de cargos administrativos.
- El Estado Financiero de la Empresa se presenta anualmente.

Agradezco de antemano mi nombramiento como Comisario de la compañía y por la confianza depositada en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
**ING. XAVIER CALDERON JAIME**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

